

**PLATAFORMA
UNIÓN CIVICA RADICAL**

PROVINCIA DE SALTA

AÑO 2025



Lineamientos Basicos para Estrategias de Politicas dirigidas al Sector del Productivo en la Provincia

Identificar líneas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación dirigida a las empresas PyME y Emprendedores

Promoción de la inversión de empresas en la mejora de sus capacidades productivas y las de su entorno a partir del reintegro total o parcial de los costos asociados

Integración al Presupuesto Nacional de un Plan Estratégico de Fomento Tecnológico y de Innovación a la actividad productiva

Generar la colaboración público-privada para garantizar la incorporación de tecnología en el marco de la economía del conocimiento.

Promocionar actividades económicas que apliquen el conocimiento y la digitalización de la información, apoyadas en los avances de la ciencia y de las tecnologías

Creación de un Fondo Fiduciario para financiar proyectos de Pymes vinculados a la economía del conocimiento

Políticas de Financiación de proyectos biotecnológicos para la producción de bienes o servicios, tanto en el proceso como en el producto final

Aportes no reembolsables para soluciones tecnológicas innovadoras

Apoyo económico a la asociatividad transversal orientadas a la generación de desarrollos innovadores

Promoción en inversión productiva para la fabricación de bienes de capital de origen local

Fortalecer empresas generadoras de valor agregado en sectores estratégicos

Implementación de Redes de Apoyo a procesos emprendedores que permitan arreglos flexibles de ayuda mutua entre micro y pequeñas empresas, establecidos a menudo para compartir instalaciones comunes, aprendizaje, MKT y otros

La actividad emprendedora es un vehículo potente para canalizar las energías creativas de la comunidad en favor del desarrollo

Establecer regalías al sector minero que permitan compensar el daño extractivo sobre la naturaleza y la región.

Revisar los aportes económicos que realiza la minería a la Provincia, buscando establecer ingresos fiscales razonables y con carácter transparente y previsible.

Promoción de incentivos fiscales al pequeño productor agropecuario, contribuyendo a su sostenibilidad y al crecimiento económico regional.

Lineamientos Basicos para Estrategias de Politicas dirigidas al Sector Educativo en la Provincia

Diseñar una estructura de nuestro sistema educativo que no solo se ajuste y respete el marco legal actual Ley 26206, que en su Art 3 establece que la educación es una prioridad nacional, que debe ser una política de los estados provinciales

Fortalecer una educación que brinde las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas

Incrementar gradualmente la asignación presupuestaria al sistema educativo, considerando que el mismo es inversión

El estado provincial debe garantizar a toda la población el asegurando el acceso universal a educación de calidad para el logro de la integración social acceso a la educación

Implementar Salas de 4 Año para alcanzar la obligatoriedad educativa desde dicha edad

Incorporar al presupuesto los Centros de Primera Infancia que brinden espacios educativos previos a los 4 años

Reforma de las propuestas de formación docente; las mismas deben responder a los requerimientos actuales del ejercicio de la docencia incorporar contenidos necesarios tales como Tecnología y TICS, espacios curriculares (sobre todo en el nivel primario) desarrollen más las habilidades lingüísticas y lógico matemáticas, comprensión lectora y habilidades emocionales, saberes científicos y artísticos

El nivel primario deba concentrar el desarrollo de los dispositivos básicos de aprendizaje, y el nivel secundario consolide su perfil en diversas orientaciones e incorpore experiencias en el ámbito del

trabajo vinculadas a la orientación elegida por el alumno y que incluya la adquisición y desarrollo de metodologías de estudio

Deberán instrumentarse planes de articulación entre niveles, espacios de tutoría, grupos de seguimiento y extensión de la jornada escolar para reducir las desigualdades sociales en el acceso a la educación

Reconocer a la educación como generadora de valor social y cultural

Establecer estrategias específicas para una educación diferenciada, ya sea por escuelas con alumnos con capacidades distintas

Efectuar un relevamiento de necesidades por escuela, barrio o localidad para establecer políticas específicas con asignación de recursos para cubrir dichas necesidades

Asignar equipos interdisciplinarios para el desarrollo de escuelas con capacidades diferentes, sean psicólogos, médicos, pedagogos, nutricionistas, etc.

Apuntalar desde el sistema educativo el derecho laboral del docente

Orientación de la formación dirigida al desarrollo de competencias vinculadas a las necesidades innovativas y tecnológicas

Lineamientos Basicos para Estrategias de Politicas de Infraestructura en la Provincia

Establecer estrategias integradas y sostenibles de infraestructura, logística y movilidad, dirigidas a favorecer el desarrollo igualitario.

Desarrollar políticas que entiendan a la infraestructura como factor de cohesión social, económica y territorial, mejorando la conectividad y reduzca los costos de transporte, permitiendo a los habitantes conectarse y mejorar las condiciones de producción.

Coordinar el desarrollo de acceso a la vivienda atendiendo la urgencia, las necesidades locales y la reivindicación social.

Reasignar prioridades de infraestructura que permita modificar la densidad poblacional y la asimetría territorial

Establecer políticas de infraestructura asentado en la lógica social, respondiendo al crecimiento poblacional y la inclusión social dirigida a lograr la integralidad del territorio.

Examinar los proyectos, obras e inversiones en infraestructura y analizar su inserción y distribución en el territorio en relación con los usos del suelo, el desarrollo del tejido urbano y la dinámica demográfica

Resolver con base en lo anterior Infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos (agua, energía, basuras...)

Crear el Consejo de Políticas de infraestructura reivindicando el carácter plural, participativo, democrático, que permita elaborar recomendaciones y sugerencias a implementar desde lo gubernamental

Lineamientos Basicos para Estrategias de Politicas de Salud

- 1- Orientar el presupuesto a la cobertura social de los argentinos
- 2- Incrementar partidas a hospitales y unidades médicas en el país
- 3- Colaborar con la Provincia en la creación de centros de salud en zonas y territorios con dificultad al acceso.
- 4- Ejercer controles en otras áreas y dependencias, como los Ministerios, organismos descentralizados, etc, como así también seguimiento de recursos asignados, a través de la Auditoría General de la Nación.

Lineamientos Básicos para Estrategias de Políticas dirigidas al Sector del Turismo en la Provincia

El turismo como actividad económica genera producto, divisas, empleo e inversión. A su vez las relaciones que genera contribuyen al empleo y el ingreso

La educación es la variable estratégica del desarrollo, considerándola como inversión que genera efectos directos e indirectos

Promoción de la Inversión en recursos humanos publico/privados que incorporen los cambios necesarios.

Se deben incorporar i) nuevos hábitos de consumo y comportamiento de la demanda en turismo; ii) cambios en el sistema de marketing, iii) mejoramiento en la calidad del servicio de turismo y los niveles de satisfacción que generan; iv) diversificación de la oferta turística, incorporando nuevas formas de turismo y la tecnología de la información; incorporación de variables ambientales y de gestión de los recursos naturales y culturales

Implementación de estrategias de desarrollo sostenible que garanticen la actividad turística, beneficiando a las comunidades locales como al sector privado

Promoción de inversiones de pequeña, mediana y gran envergadura que se localice en zonas y subregiones con grado importante de pobreza y subdesarrollo, incluso que promueva empleo

Implementación de diversos mecanismos que generen efecto económico en la actividad turística: i) incentivos de fomento que fomente la inversión en actividad turística; ii) tratamiento

impositivo que contribuya a incentivar; iii) promoción y desarrollo mediante proceso de incubación de nuevos negocios y mejoras en unidades económicas de menos de 3 años de existencia.

Impulso a procesos asociativos que permitan integrar empresas y rubros en estrategias de desarrollo del turismo en el nivel local.

Aplicación de tecnologías de información en el desarrollo de comercialización de productos turísticos.